

DECLARACIÓN DE CANADÁ AL STACFAD - SEGUNDA RONDA

Canadá agradece al presidente del STACFAD y a la Secretaría los documentos nuevos y actualizados facilitados en respuesta a los comentarios de Canadá y otras CPC en la primera ronda del periodo de correspondencia.

Respecto al presupuesto de ICCAT para 2021 y los ajustes que podrían estar justificados teniendo en cuenta la alteración de parte del trabajo de ICCAT en 2020 y 2021, agradecemos y apoyamos las revisiones realizadas al presupuesto para reasignar fondos de capítulos que es probable que requieran menos financiación que la inicialmente prevista a otros que normalmente dependen enormemente de las contribuciones voluntarias.

Tras las discusiones mantenidas en la reunión del STACFAD del año pasado, Canadá repite la petición de la UE de que el presidente del SCRS se asegure de priorizar el trabajo del SCRS antes de presentar solicitudes de financiación en 2021.

Respecto a las actividades específicas del SCRS descritas en el STF-209A, nos gustaría señalar que nos preocupa dedicar fondos a una MSE para los tónidos tropicales. Aunque desarrollar dicha MSE es un objetivo importante a largo plazo, consideramos que el tiempo, esfuerzo y dinero dedicados por el SCRS a los tónidos tropicales debería centrarse en realizar una evaluación del stock de listado, mientras que la Comisión debería centrarse en la implementación del asesoramiento científico para el patudo y el rabil. Por tanto, la MSE no parece el mejor destinatario de estos recursos en este momento.

Si, a pesar de las inquietudes mencionadas, la MSE para los tónidos tropicales va a recibir financiación en 2021, entonces la Comisión debería facilitar orientaciones sobre cómo desearía la Subcomisión 1 gestionar las tres especies, por ejemplo, ¿debería el procedimiento de ordenación tener como objetivo incluir las tres especies o la MSE centrará solo en un stock? Aportar tanta financiación a un proceso sin términos de referencia acordados podría dar lugar a una desconexión entre lo que quiere la Comisión y lo que el SCRS realiza.

Respecto al MPF, estamos de acuerdo con los comentarios de otros que han propuesto que el MPF se centre en aportar fondos a delegaciones más pequeñas que un umbral. Consideramos que esta es una forma equilibrada de buscar el objetivo de que el MPF facilite la participación de las CPC en desarrollo que, de otra forma, tendrían dificultades para participar, gestionando a la vez los gastos del fondo con el fin de garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Estamos de acuerdo también en lo que ha indicado el presidente del STACFAD de que, para las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión, podrían ser necesarias delegaciones más grandes y, por tanto, para dichas reuniones estaría justificado un umbral más elevado. Sin embargo, estamos abiertos a más discusiones sobre qué umbrales específicos deberían usarse en cada caso. Consideramos que la redacción actual del párrafo 4a es difícil de seguir, por lo que hemos sugerido correcciones en la versión Word del archivo. En dicha versión hemos colocado los umbrales entre corchetes a la espera de las discusiones.